



Expediente: 16/21

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRAMAJO VANESA LORENA S/ SUMARIO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

90000000000 - GRAMAJO, VANESA LORENA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 16/21



H20502234903

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ GRAMAJO VANESA LORENA s/ SUMARIO. EXPTE. N° 16/21.

CONCEPCION, 14 de agosto de 2023.

1) En virtud de lo informado por el letrado apoderado de la parte actora corresponde, agregar y tener presente la copia del informe bancario de fecha 26/05/2021 de la cual se desprende que la deuda se encuentra cancelada por la demandada.

2) Según el estado del presente proceso corresponde, cancelar la audiencia programada para el día 31/08/2023 a HS. 11:00 AM. Notificar Digitalmente. RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.